

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.320/13

### AYUNTAMIENTO DE HERNANSANCHO

#### A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de Hernansancho (Ávila) aprobó el pasado 25 de Junio de 2013, el siguiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la Enajenación de vivienda, según el contenido siguiente que se hace público:

**PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS PARA LA ENAJENACIÓN DE VIVIENDA. UBICADA EN CALLE ÁVILA Nº 9, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE HERNANSANCHO**

**1º.- OBJETO:** La enajenación mediante concurso por procedimiento abierto de la vivienda propiedad del Ayuntamiento sita en C/. Ávila nº 9.

**2º.- DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS Y TIPO DE LICITACIÓN:**

INMUEBLE: Vivienda Superficie: 250 m2, actualmente habitada

UBICACIÓN: Calle Ávila, nº 9

TOMO: 3215

LIBRO: 58

FOLIO: 49

**3º.- VALORACIÓN:** El precio de salida, fijado por Informe de los Servicios Técnicos de la Diputación de Ávila es de cuarenta mil setecientos cuatro (40.704) euros, siendo valorado al alza con un máximo de 8 puntos.

- Otras condiciones: Estar empadronado haberlo estado en dicha vivienda 2 puntos.

**4º.- CONDICIONES:** Son por cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, impuestos originados por la transmisión y tramitación del expediente y los de notaría.

**5º.- PROPOSICIONES:** Se presentarán por escrito y en sobre cerrado ajustándose al modelo y acompañando la documentación que se exige en el Pliego de Condiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes, a contar desde el siguiente á la publicación de este anuncio en el B.O.P.

**6º.- GARANTÍAS:** No se exigen

**7º.- APERTURA DE PLICAS:** En la Casa Consistorial, dentro de los tres meses siguientes al de finalización de plazo para presentación de proposiciones, por la Mesa de Contratación

**8º.- RECLAMACIONES:** Durante cinco días hábiles siguientes a la apertura de plicas.

**9º.- ADJUDICACIÓN:** Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria siendo el Pleno el órgano competente para su adjudicación.

**10º.- MODELO DE PROPOSICIÓN Y DOCUMENTACIÓN:** En el sobre figurará la inscripción "Proposición para tomar parte en la enajenación: de Vivienda ubicada en C/. Ávila nº 9".

El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., mayor de edad, con domicilio, en la Calle ....., N° ....., del municipio de ....., provincia de ....., con D.N.I. nº ....., en nombre propio (o en representación de ..... como acredita por ..... ) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O.P. nº ..... de fecha ....., toma parte en la misma comprometiéndose a adquirir ..... vivienda ofertando la cantidad de ..... (en letra y número) con arreglo al Pliego de Condiciones Económico Administrativas que declara conocer y aceptar íntegramente.

Aportando además: .....

Lugar fecha y firma del licitador."

Los licitadores presentarán simultáneamente y en sobre aparte los siguientes documentos:

- a) Fotocopia D.N.I. compulsada.
- b) Declaración jurada de no hallarse en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- c) Escritura de poder si actúa en representación de otra persona, legalizado en su caso y bastantado.
- d) Escritura de Constitución de Sociedad Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.
- e) Declaración expresa, bajo su responsabilidad, de que se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la Seguridad Social y las Haciendas Estatal, Autonómica y local impuestas por las disposiciones vigentes.

Hernansancho, a 1 de julio de 2013.

La Alcaldesa, *María Ángeles Bartolomé González*.